

Para aquellos que preferían confiar en la divina providencia antes que hacer planes con ansiedad para la otra vida, la insistencia protestante de que los muertos estaban fuera de nuestro alcance llegó como un alivio. La religión de sólo dos lugares, de cielo e infierno, también era la religión del clero de todos los creyentes, la que pedía una idea más severa de la responsabilidad en este mundo opuesta a la segunda, tercera y cuarta alternativas que ofrecía la madre Iglesia. La enseñanza calvinista animó el pesimismo en cuanto a la vida futura, ya que los elegidos eran pocos, el usurero manifiesto tenía asegurado el infierno, y hasta el comerciante justo podía estar ardiendo internamente de pecado. Sin embargo, muchos protestantes de las primeras generaciones de la reforma pudieron creer que el cielo era su destino. Se tomaba como buen signo

una muerte tranquila y piadosa; las efigies de almas aladas en las lápidas de Nueva Inglaterra sugieren que a los niños les gustaba imaginar a sus padres en el paraíso.

Posteriormente, conforme las sociedades protestantes se asentaron con más claridad en relación con elegido y el reprobado, los fuegos eternos ardieron con más viveza en los sermones y presumiblemente en la vida de la gente. Algunos pastores acongojados empezaron a lamentar la pérdida de un tercer lugar, mientras que para el siglo XVIII —como lo demostró el difunto D. P. Walker en *The Decline of Hell*—,⁶ los místicos, filósofos y sectarios protestantes habían regresado a la idea de un solo lugar proveniente de Orígenes. Después de un adecuado periodo de tormento, necesario todavía para disuadir a los malvados en este mundo, todos podían seguir rumbo a la salvación. Unas décadas des-

pués, los pintores de la católica Provençe representaban al purgatorio como la escena de la salvación eufórica de las almas; las llamas empujaban a desaparecer de la vista.

Estos distintos finales felices pueden parecer modestos para los actuales lectores occidentales, atrapados como estamos en la “decadencia de la muerte”, o cuando menos de la muerte natural. Pero como demostró el libro de Jacques Le Goff para el nacimiento del purgatorio, cada uno puede ser tratado como un sistema imaginativo vinculado íntimamente con las estructuras de poder, clase y control; cada uno es parte de un proceso por medio del cual se han creado amplios estados de ánimo sociales así como cambios en las categorías culturales. Su libro no sólo aclara la historia remota, sino que muestra cómo puede ser usada para penetrar la densa textura del pasado.

Notas

¹ Entre sus escritos están *Mercaderes y banqueros de la Edad Media*, París, Presses Universitaires de France, 1956; Buenos Aires, AUDEBA, 1986; *Los intelectuales en la Edad Media*, París, Presses Universitaires de France, 1957; Barcelona, Gedisa, 1986; y *Tiempo, trabajo y cultura en la Edad Media*, Barcelona, Taurus, 1983.

² Philippe Ariès, *El hombre ante la muerte*, Barcelona, Taurus, 1983; Pierre Chaunu, *La mort à Paris, XVIe,*

XVIIe et XVIIIe siècles, París, Fayard, 1978; Gaby y Michel Vovelle, *Vision de la mort et de l'au-delà en Provence d'après les autels des âmes du purgatoire, XVe-XXe siècles*, Cahiers des Annales, 29, París, Armand Colin, 1970, entre otros estudios.

³ Véase mi reseña sobre el libro de Duby, *Los tres órdenes y lo imaginario del feudalismo*, Barcelona, Petrel, 1980, en *The New York Review of Books*, 2 de febrero de 1984.

⁴ *La preuve*, Recueils de la Société Jean Bodin, 17, Bruselas, 1965; John H. Langbein, *Torture and Law of Proof*, University of Chicago Press, 1977.

⁵ A. J. Gurevich, “Popular and Scholarly Medieval Cultural Traditions: Notes in the Margin of Jacques Le Goff's Book”, *Journal of Medieval History*, 9, 1983, pp. 71-90.

⁶ University of Chicago Press, 1964.

Una lámpara para historiadores de la minería

Inés Herrera

Frédérique Langue y Carmen Salazar Soler, *Dictionnaire des termes miniers en usage en Amérique espagnole (XVIe-XIXe siècle)*, París,

Éditions Recherche sur les Civilisations, 1993, 696 p. más 49 figuras entre planos, vistas, mapas y dibujos.

Los estudiosos de las minas y mineros en Hispanoamérica hemos dedicado mucho tiempo y recursos para buscar la definición, origen, usos y cambios de los términos mineros que

hemos encontrado en nuestras fuentes. Muchos llegaron a construir sus propios glosarios y explicaciones de cada uno de los tecnicismos con los que se topaba en el camino. En ocasiones estos estudios constituyeron verdaderas investigaciones que se incorporaron a las publicaciones como notas o anexos, o se quedaron en los ficheros como fuente de consulta. Algunos pensamos en construir quizás algún día esta obra que Langue y Salazar nos presentan. Fue esta ausencia casi total de una recopilación de términos usados antiguamente en la minería la que guió esta obra.

El objetivo del diccionario es definir los términos mineros usados en la América española desde el siglo XVI hasta las primeras décadas del siglo XIX, seguirlos en su evolución histórica, comparar su uso en las diversas regiones y precisar el área de utilización de los mismos.

Los criterios que se usaron para seleccionar las palabras fueron esencialmente la frecuencia y la especialización, aunque también se inventariaron palabras de uso restringido a ciertas áreas u ocasiones. Los términos escogidos provinieron del español, del quechua, aymara y náhuatl. También incluyeron traducciones de los vocablos mineros a las lenguas francesa, alemana, inglesa y portuguesa. En esta selección se agregaron las variantes y los distintos estados del vocabulario minero partiendo a veces del latín. Un elemento importante que resalta en la obra es la definición inicial y la determinación de los cambios semánticos que se produjeron cuando se incorporaron al área minera términos españoles o prestados de las lenguas amerindias. Esta búsqueda puso en evidencia la continuidad de la tradición prehispánica en el vocabulario minero andino prolifero en palabras quechuas y aymaras, fenóme-

no menos importante en México con respecto al náhuatl.

El diccionario, si bien se encuadra en un estudio lingüístico, de palabras y cosas, su objetivo va más allá de la definición de términos para ser una interpretación del mundo minero americano, una historia cultural de la mina. De este modo se adentra en la historia minera y de las mentalidades de Hispanoamérica para explicar muchos aspectos de la actividad minera, el trabajo, los trabajadores, la legislación, la tecnología, la cultura y la vida cotidiana.

Las fuentes de esta obra son: la bibliografía minera latinoamericana, que las autoras conocen profundamente por sus investigaciones previas, los diccionarios mineros e impresos de las diferentes épocas, las publicaciones y documentación de bibliotecas y archivos históricos de México, Chile, Bolivia, Ecuador, Colombia, España y Francia.

Dos son los textos de referencia que dan la orientación lexicográfica básica al diccionario: el de García de Llanos, *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores, en los ingenios y beneficio de metales*, del año 1609, y el de Stubbe C., *Vocabulario minero antiguo. Compilación de términos antiguos mineros usados por los mineros y metalurgistas de América Ibérica*, publicado en Buenos Aires en 1944. A éstos se agregaron otras obras que incluían algunas definiciones y vocabulario minero, como la de Francisco Javier Gamboa, *Comentarios a las Ordenanzas de minería, dedicados al católico Rey nuestro Señor Don Carlos III*, publicado en Madrid en 1761.

A través de la obra encontramos referencias a casi todos los países latinoamericanos que a lo largo de su historia han sido productores de metales, pero son dos básicamente los ámbitos geográficos a los que las autoras dirigieron la mayor

parte de sus observaciones: el área andina y México, regiones ambas con una larga tradición minera y que concentraron la mayor producción mundial de metales preciosos desde la conquista de América hasta el siglo XIX. Esto requiere una explicación un poco más amplia.

En estos espacios la actividad minera prehispánica tuvo una trayectoria histórica muy desigual, lo que se expresó en las terminologías mineras de cada país. En los Andes, debido a que las técnicas nativas de extracción minera y de beneficio eran más avanzadas que la española en la época de la conquista, hubo una prevalencia de la terminología local en la minería colonial, mientras que en México, donde los conocimientos y la experiencia minera eran escasos, fueron los términos de los conquistadores los que se impusieron. El lenguaje indígena minero apenas se conservó en algunas palabras y fue más bien el español el idioma predominante. Después del siglo XVI, dicen las autoras, los términos nahuas en el vocabulario minero eran pocos.

Peter Bakewell, autor de la introducción al *Diccionario de términos mineros*, comparte esta idea acerca de la precariedad de la minería mexicana temprana y agrega que en las áreas donde se desarrollaron las primeras explotaciones mineras luego de la conquista, como San Luis Potosí, Zacatecas, Sombrerete, Parral, Chihuahua, Santa Bárbara, la población nativa era nómada y que aunque posteriormente se incorporó mano de obra minera desde el México central, ésta no tenía experiencia en estas actividades, por lo que los conquistadores impusieron sus técnicas de trabajo y explotación, además de su estilo de vida, asimilando así a estos trabajadores migrantes. Poco fue lo que los españoles aprendieron de minería de los nativos en Mé-

xico, continúa Bakewell, porque la experiencia era escasa. “La minería española en México en las décadas previas a la de 1560 debió haber reposado sobre todo en el conocimiento de los migrantes centroeuropeos. Pero por falta de fuentes conocemos poco sobre la actividad de aquellos mineros ‘alemanes’ de Nueva España de los primeros siglos coloniales” (pp. XIII-XIV).

Esta afirmación, que destaca la diferencia en el desarrollo tecnológico minero entre México y Perú, enfatiza que este factor sería determinante en el caso mexicano para la adopción de sistemas de explotación y metalurgia minera europeas a partir de la conquista. Desgraciadamente la minería mexicana prehispánica está poco estudiada; sin embargo, sobre la base de evidencias arqueológicas y de la escasa información documental colonial temprana, sabemos que en Mesoamérica hubo excavaciones y explotaciones mineras superficiales antes de la era cristiana, y que la metalurgia se inició aproximadamente en el siglo X de nuestra era (Miguel León Portilla, “Minería y metalurgia en el México Antiguo”, México, UNAM, 1978).

Antes de la llegada de los españoles ya se trabajaba en México el oro, el cobre, la plata, el estaño, el plomo y el mercurio. Oaxaca, Guerrero, Michoacán y, en general, la región costera del Pacífico, se señalan como los primeros lugares donde se desarrollaron las actividades mineras y desde donde se expandió esta práctica al resto del área. Es probable que en Querétaro y otros sitios de los valles centrales se produjera el mismo fenómeno. Hay vestigios de explotaciones de oro en Oaxaca, Guerrero, Michoacán, el centro de México y probablemente en la zona maya; de cobre en Michoacán, Guerrero y Oaxaca y área central, y, en menor escala, de plata

en Guerrero e Hidalgo, y de estaño, plomo y mercurio en varios sitios.

Si nos restringimos a las evidencias arqueológicas, aún poco trabajadas, podemos afirmar que existió en la sierra de Querétaro, en el periodo prehispánico, una extensa zona de explotación minera con socavones, galerías estrechas y aun grandes salones donde se explotaba el cinabrio (Adolfo Langenscheidts, *Minería prehispánica en la sierra de Querétaro*, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1970).

Probablemente el conocimiento de la metalurgia no se inició en México sino hasta comienzos del posclásico, y provino de los centros de alta cultura de América del Sur. En este caso parece ser que los receptores de esta tecnología fueron también los pueblos de la costa del Pacífico sur mexicano. Entre todos los trabajos en oro hechos por las culturas mesoamericanas de esa faja costera destaca el de la zona mixteca de Oaxaca, por haberse producido en ella muchas piezas de este metal trabajadas con diversas técnicas y con mucha destreza.

Paul Rivet y H. Arsandaux aseguraron en 1946 que la metalurgia mexicana apareció desde el comienzo dotada de una técnica compleja y de un importante arsenal de metales. La orfebrería de oro de Monte Albán es rica y sofisticada; igualmente la de oro y cobre. Esta tecnología tan acabada, su falta de raíces y de difusión en el territorio de Mesoamérica y su aparición repentina, además de su identidad con la metalurgia de la costa peruana, impulsa a decir que esta metalurgia mexicana provino del litoral del Perú y de Ecuador por vía marítima. Las fechas de introducción fueron posteriores al siglo X, cuando se registró un tráfico comercial con Centroamérica y México y, la metalurgia no comenzó sino hasta el

siglo XI. En la época teotihuacana todavía no se conocían en México el cobre y el oro. Estas analogías entre ambas orfebrerías las señala Lothrop. Una corona adornada con una pluma encontrada por él en la tumba 7 de Monte Albán presenta una decoración característica del último periodo chimú; un disco de cobre es también análogo a los peruanos del mismo periodo.

Ya bajo el dominio colonial, señala Jean Pierre Berthe en “Las minas de oro del marqués del Valle en Tehuantepec” (*Historia Mexicana*, VIII, 1, julio-septiembre de 1958) continuaban las explotaciones auríferas en esa región. Entre 1540 y 1547 hubo muchas empresas mineras que explotaron de placeres de oro en las provincias de la costa del Pacífico. Hernán Cortés, marqués del Valle, era uno de los propietarios mineros más importantes del lugar en aquellas fechas y lo abandonó por falta de esclavos para el trabajo, debida a la contracción de la población nativa.

Evidentemente el desarrollo minero prehispánico fue limitado en México y no se comparó al peruano. No obstante, la experiencia de los indígenas mexicanos y su capacidad como mineros, metalúrgicos y orfebres fue vital para que los conquistadores redescubrieran minas y para implantar y desarrollar nuevas técnicas mineras.

La conclusión de Langue y Salazar respecto a México ya había sido señalada en el artículo de Claudia Parodi, “Algunos aspectos léxicos relativos al repartimiento forzoso o *cuatequil* del centro de México, 1575-1599” (*Estudios de historia novohispánica*, UNAM, II, 1978, pp. 47-64) en el que se advierte que el mayor número de palabras utilizadas en los documentos relativos al repartimiento forzoso que aparecen en el trabajo de Silvio Zavala, *Las fuentes para la historia del*

trabajo en Nueva España, proviene del castellano, y que los nahuatlismos que registra son menos del 10 por ciento del total observado en los documentos, casi todos en concurrencia con palabras del español, por ejemplo *tequio*, *cuatequiltl*, *tezonque*. En muchos casos se ve una adaptación semántica al español, como es el caso de *macegual*.

En este sentido insiste Patricia Quijas Corzo al analizar el vocabulario minero en la misma fuente que Parodi. En su tesis "El léxico minero incluido en las fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España" (tesis en lengua y literatura hispánicas, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1977), llega a la conclusión de que ésta fue una época propicia al cambio lingüístico por la conjunción de las culturas española e indígena, que dio como resultado la creación de un mundo que participó de elementos de ambas culturas, pero que además presentó nuevas posibilidades. Ambas lenguas resultaron insuficientes para nombrar a este universo naciente. El español finalmente se impuso como lengua de conquistadores, pero para seguir funcionando debió experimentar cambios, al igual que el náhuatl.

Entre las palabras nahuas de uso minero durante la colonia está *malacate*, pero en ninguno de estos trabajos hay referencias a que este instrumento se usara en la minería prehispánica.

Dice el *Diccionario de la lengua náhuatl*, México, Siglo XXI Editores, 1977, que los españoles llamaron *malacate* a una especie de aparato de manivela o de torno del que se valían para sacar azufre del Popocatepetl, sin indicar un uso minero. *Malacatl* viene del náhuatl: de *malin*, que significa torcer algo sobre el muslo, y de *actl*, caña. Por su parte, Langue y Salazar señalan el origen náhuatl del término sin precisar si se usó antes de la llegada de los españoles en las actividades mineras.

El conocimiento de la historia minera prehispánica de Sudamérica, que desempeñó tan importante papel en la minería de este continente antes de la llegada europea, tampoco está desarrollado. La bibliografía sigue siendo restringida; sin embargo, es conocido que hubo varias zonas mineras con diverso grado de desarrollo y de utilización de metales. Una corresponde al norte de América del Sur, otra a Colombia, Ecuador, costa peruana y altiplanicie peruano-boliviana. La metalurgia colombiana del oro y su mezcla con el cobre se propagó a Costa Rica y a las provincias costeras de Ecuador y Perú, donde se manifestó hacia el siglo VI. La de la plata fue esencialmente del litoral peruano y sólo se encontró en el interior hasta la época incásica. Por el contrario, la mezcla de plata y cobre se hace primero en el altiplano, al igual que la del plo-

mo aunque es difícil señalar dónde apareció: si en la costa, en la sierra o en México (Rivet y Asandaux, 1946). El bronce se descubrió en la meseta peruano-boliviana y se expandió por todo el imperio incásico.

En la *Historia de Latinoamérica* publicada por Cambridge University Press, John Murra señala que las sociedades andinas, al comenzar el siglo XVI, eran ricas desde el punto de vista de la tecnología de la construcción, irrigación, textiles, caminos y de la metalurgia.

Estos avances en el conocimiento de la minería prehispánica de Sudamérica confirman que el progreso minero de esta región fue mayor que en Mesoamérica, y que esta última zona recibió una notable influencia del sur. Sin embargo, en el léxico minero de ambas regiones precolombinas no se registra ningún vestigio, conocido, de adopción de palabras quechuas para la actividad minera, probablemente porque los objetos usados eran simples y existían nombres locales para denominarlos.

Muchos son los aspectos de la historia minera latinoamericana que pueden encontrarse en las páginas del diccionario y muchos los que se bosquejan como temas a investigar; ése es otro mérito de la obra, junto al innegable apoyo que proporcionará a los historiadores, en especial a los de la minería latinoamericana, que durante tanto tiempo hemos buscado este diccionario.

Conservadores, liberales moderados y liberales radicales

Rodrigo Martínez

Donald Fithian Stevens, *Origins of instability in early Republican*

Mexico, Durham y Londres, Duke University Press, 1991, xiv, 184 p.

En su reciente libro sobre los orígenes de la inestabilidad política en México durante el periodo com-